

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 14

Datos personales	
Nombre	JOSE LUIS CORREA LOPEZ
Partido o Movimiento	Partido Liberal Colombiano
Circunscripción	Departamento de Caldas
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	jose.correa@camara.gov.co


Informe de gestión		
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>		
Información mínima obligatoria		
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>		
<p>Los siguientes son los proyectos en los que intervine como autor, coautor y ponente durante la legislatura 2018 – 2019.</p> <p style="text-align: center;">a. <u>AUTOR O COAUTOR:</u> Soy autor y/o coautor de 40 proyectos de ley y actos legislativos, así:</p>		
No.	NOMBRE	OBJETO
1	<p>Proyecto de ley No. 041 de 2018 Cámara "por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993"</p>	<p>Tiene como objeto modificar los artículos 19 y 20 e incluir un párrafo en el artículo 19 de la Ley 47 de 1993 que habilite la posibilidad de que en la destinación de los recursos recaudados por concepto de la contribución para el uso de la infraestructura pública turística del departamento, se incluyan la salubridad pública; la modernización, dotación, implementación de nuevas tecnologías en salud; y la prestación de servicios de salud no habilitados en el Departamento Archipiélago, con la finalidad de fortalecer la competitividad turística de las islas en los estándares nacionales e internacionales, a través del mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de salud de los visitantes y la salubridad pública de las islas, y a su vez, lograr un beneficio para los habitantes del Departamento.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 14


2	Proyecto de acto legislativo No. 044 de 2018 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia y se establece la segunda vuelta para la elección de Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital".	Reformar el artículo 323 de la Constitución Política de Colombia para establecer el mecanismo de segunda vuelta en la elección del Alcalde Mayor de Bogotá, Distrito Capital, cuando ninguno de los candidatos, en contienda, alcance la mitad más uno de los votos.
3	Proyecto de ley No. 060 de 2018 Cámara "Por medio del cual se modifica el nombre al Centro dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E. y se dictan otras disposiciones".	Modificar el nombre al Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta ESE y en su lugar, denominarlo en adelante Hospital Universitario dermatológico Federico Lleras Acosta E.S.E.
4	Proyecto de ley No. 062 de 2018 Cámara "Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".	Redefinir el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el propósito de garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, mejorando las condiciones de acceso de la población, en todos los niveles de atención, con calidad, oportunidad, continuidad, pertinencia y seguimiento de los servicios; así como garantizar la sostenibilidad y equilibrio financiero del sistema.
5	Proyecto de ley No. 068 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia".	Tiene como propósito definir y unificar la naturaleza, estructura, requisitos, inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones, funciones, competencias y atribuciones de las personerías municipales y distritales. De igual manera fortalecer la gestión, autonomía administrativa y financiera de las personerías municipales y distritales para el óptimo ejercicio de las funciones asignadas.
6	Proyecto de ley No. 121 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 387 de parágrafo 2° numerales 3 y 4 del decreto 624 de 1989 Estatuto tributario y se dictan otras disposiciones"	
7	Proyecto de ley No. 184 de 2018 Cámara "Por medio del cual se establece la cátedra obligatoria de ética ciudadana y cuidado de los recursos públicos, se fortalecen los mecanismos de pedagogía social, se imponen sanciones sociales a quienes hayan sido condenado por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones"	La presente ley tiene por objeto establecer mecanismos mediante los cuales se implementan programas de educación y conciencia social que permitan combatir la corrupción en la administración de los recursos públicos, en el entendido de que además de las medidas posteriores, se debe fortalecer la prevención de los actos de corrupción.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 14


8	<p>Proyecto de ley No. 212 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones".</p>	<p>El presente proyecto de ley tiene por finalidad revisar y replantear la Ley 30 de 1992, en especial lo relacionado con el funcionamiento e inversión de las Universidades Públicas, para así otorgarles los recursos necesarios que respondan a la alta demanda estudiantil y a la calidad exigida, todo ello con el fin de cerrar la brecha entre ingresos y gastos de las universidades públicas, garantizándole su sostenibilidad financiera.</p>
9	<p>Proyecto de ley No. 223 de 2018 Cámara "Por la cual se incluye la representación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones".</p>	<p>Garantizar la participación de los jóvenes y sus expresiones organizativas en el proceso de convocatoria, designación y cumplimiento de las funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales de Planeación en los departamentos, distritos y municipios.</p>
10	<p>Proyecto de ley No. 239 de 2018 Cámara "Por medio del cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente"</p>	<p>La presente Ley tiene por objeto proteger los derechos de los consumidores, regulando el uso de los canales de atención remota de consumidores como lo son las líneas telefónicas de atención al cliente, también conocidos como call-center, o contact-center, y demás modalidades de telecomunicación similares entre consumidores y oferentes de bienes y servicios.</p>
11	<p>Proyecto de ley No. 247 de 2018 Cámara "Por medio del cual se establece la política de atención a los jóvenes rurales y se dictan otras disposiciones"</p>	<p>Atender las necesidades de la población rural joven del territorio nacional con el fin de fortalecer su calidad de vida y actividades productivas rurales, permitiendo su permanencia en el sector rural en condiciones social y económicamente dignas, y contribuyan al desarrollo económico sectorial.</p>
12	<p>Proyecto de ley No. 275 de 2018 Cámara "Por medio de la cual la nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de Riosucio, Caldas, el municipio que nació al mismo tiempo que la república, y se dictan otras disposiciones"</p>	
13	<p>Proyecto de ley No. 396 de 2019 Cámara "Por medio del cual se interpreta con autoridad y se adiciona un parágrafo al artículo 388 de la ley 5 de 1992"</p>	<p>Interpretar la Ley 5 de 1992 con la autoridad que la Constitución le confiere expresamente al Congreso en el artículo 150, y así aclarar y hacer explícita la facultad que tiene cada Congresista de tener asistentes o asesores de su Unidad de Trabajo Legislativo en cualquier lugar del territorio nacional, para apoyarle en todas las funciones del Congresista, incluidas las legislativas, de control, sociales, de campaña política, de rendición de cuentas, o cualquier otra relacionada con las funciones constitucionales y legales de los Senadores y Representantes a la Cámara</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 14


14	<p>Proyecto de ley No. 054 de 2019 Cámara “Por la cual se reestructura el sistema de salud de la fuerza pública, se crea la dirección general de salud de la fuerza pública (DGSFP), se modifica y establece la naturaleza jurídica del hospital militar central y del hospital central de la policía nacional, así como de la red hospitalaria del sistema nacional de salud de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las fuerzas militares y la policía nacional”</p>	<p>Se pretende realizar una reforma estructural al Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.</p>
15	<p>Proyecto de ley No. 055 de 2019 Cámara “Por medio del cual se fortalece e incentiva la formación profesional y de posgrados de los atletas de altos logros”</p>	<p>Crease el Programa Educativo de Becas para atletas de altos logros que obtengan medallas internacionales en representación del país, cuyo objeto es financiar, estimular, promover e incentivar la práctica deportiva en combinación con la educación en niveles profesionales y de post grado, el cual será administrado y financiado por el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre, COLDEPORTES, en coordinación con el Ministerio de Educación y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Perez”, ICETEX.</p>
16	<p>Proyecto de ley No. 056 de 2019 Cámara “Por la cual se reglamentan las especialidades médicas y quirúrgicas y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>La presente ley tiene por objeto reglamentar las especialidades médicas y quirúrgicas, dictar disposiciones sobre su ejercicio, funciones, derechos, deberes y establecer reglas para el ejercicio profesional.</p>
17	<p>Proyecto de ley No. 060 de 2019 Cámara "Por la cual se modifica la ley 1532 de 2012 “por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del programa familias en acción y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Se pretende crear el subsidio a la maternidad, incluyendo a las mujeres no trabajadoras dentro del programa familias en acción como beneficiarias en época de lactancia o posparto.</p>
18	<p>Proyecto de ley No. 061 de 2019 Cámara “Por medio del cual se establece el subsidio económico al adulto mayor y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>La presente ley pretende establecer el programa de Solidaridad con el Adulto Mayor “Colombia Mayor”, como una de las formas para garantizar la calidad de vida y el goce efectivo de derechos de los adultos mayores en Colombia.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 14


19	Proyecto de ley No. 079 de 2019 Cámara "Por el cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (vis-vip) en el territorio nacional "	La presente Ley tiene como objeto promover la consolidación del hábitat, la edificación, el mejoramiento de las condiciones habitacionales en las zonas rurales, mediante la creación de instrumentos y la fijación de criterios que tengan en cuenta las particularidades de los territorios.
20	Proyecto de ley No. 104 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 23 de 1981 y se dictan otras disposiciones"	La presente ley tiene como objeto modificar y adicionar algunos artículos de la Ley 23 de 1981 "por lo cual se dictan Normas en Materia de Ética Médica".
21	Proyecto de Ley No 120 de 2019 Cámara "Por la cual se dota a las mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias y se establecen otras disposiciones"	
22	Proyecto de ley No. 162 de 2019 Cámara "Por medio del cual se fortalece la estabilidad laboral de las mujeres embarazadas en las diferentes modalidades de contratación"	La presente ley tiene como objeto otorgarle a la mujer embarazada herramientas para la protección de su derecho a la estabilidad laboral, como vía para asegurarle los ingresos económicos que le garanticen condiciones de vida dignas a ella y al que está por nacer o recién ha nacido.
23	Proyecto de ley No. 166 de 2019 Cámara "Por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones"	El objeto de la presente ley es reglamentar medidas necesarias para desincentivar el consumo de cigarrillos, tabaco elaborado, cigarrillos, tabacos, picadura de tabaco, rapé y chimú mediante medidas fiscales que, a su vez, contribuyan en el recaudo de recursos con la destinación desarrollada en las leyes aplicables a la materia.
24	Proyecto de ley No. 167 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones" (entornos alimentarios saludables)".	La presente ley adopta medidas que promueven entornos alimentarios saludables, garantizando el acceso a información clara, veraz, oportuna, visible, idónea y suficiente, sobre los productos comestibles y las bebidas que se ofrecen en el país, especialmente para niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir la aparición de Enfermedades No Transmisibles relacionadas con los hábitos alimentarios inadecuados.
25	Proyecto de ley No. 168 de 2019 Cámara "Por la cual se adopta una estrategia para propiciar ambientes escolares que ofrezcan alimentación balanceada y saludable en instituciones educativas públicas y privadas"	La presente ley tiene por objeto lograr que las instituciones educativas oficiales y no oficiales de los niveles de preescolar, básica y media, implementen estrategias que aseguren entornos alimentarios saludables en donde se ofrezca una alimentación balanceada y saludable a los niños, niñas y adolescentes que acceden al servicio público educativo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 14


26	<p>Proyecto de ley No. 171 de 2019 Cámara “Por medio del cual se adoptan medidas de salud pública, se crean políticas de nutrición saludable y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>El objeto de la presente ley consiste en contribuir a la protección y garantía del derecho fundamental y autónomo a la salud, crear y promover políticas, estrategias, programas y lineamientos que impacten de forma positiva la salud pública de Colombia, así como obtener recursos para financiar el sistema de seguridad social en salud.</p>
27	<p>Proyecto de ley No. 197 de 2019 Cámara “por medio del cual se modifica el artículo 33 la ley 99 de 1993, se crea la corporación para el desarrollo sostenible del alto y medio san jorge y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Crear la Corporación para el desarrollo Sostenible del alto y medio San Jorge – CORPOSANJORGE - contribuirá en la consolidación de un modelo regional viable, prospero, incluyente, equitativo y sostenible a través de una cultura ambiental responsable, integrada por los municipios de Puerto Libertador, San José de Uré, Montelibano, La Apartada, Buenavista, Ayapel, Planeta Rica y Pueblo Nuevo del departamento de Córdoba, necesitan una entidad con sede en esta sub-región del San Jorge que atienda las necesidades ambientales del territorio, que pueda ejercer como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, ejecutando políticas, planes, programas y proyectos ambientales, a través de la construcción de tejido social, para contribuir al desarrollo sostenible y armónico de la región.</p>
28	<p>Proyecto de ley No. 219 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Fortalecer las redes de apoyo de la Comunidad Lactante y orientar acciones para salvaguardar el derecho a la salud de las madres lactantes y la primera infancia por medio de la promoción de la práctica de la lactancia materna en el territorio nacional.</p>
29	<p>Proyecto de ley No. 223 de 2019 Cámara “Por medio del cual se convierte en política de estado el fondo especial para la promoción de la educación superior de las comunidades negras”</p>	<p>El fondo de comunidades negras tiene por objeto otorgar créditos de carácter condonable en las comunidades negras del país para realizar estudios de educación superior a nivel de pregrado (técnico, tecnológico y Universitario) y para posgrado a nivel semipresencial, presencial (especialización, maestría y doctorado).</p>
30	<p>Proyecto de ley No. 230 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Proteger la categoría especial de las personas denominadas campesino o campesina, con enfoque diferencial, con el fin de dignificar su condición y trabajo.</p>
31	<p>Proyecto de Ley No 224 de 2019 Cámara “Por medio del cual se crea el certificado de responsabilidad étnica empresarial”</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 14

32	<p>Proyecto de ley No. 232 de 2019 Cámara “Por medio del cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado a través del instituto colombiano de bienestar familia”</p>	<p>La creación de medidas tendientes a garantizar la consolidación de los derechos de adolescentes y jóvenes para el pleno desarrollo de su proyecto de vida, a fin de asegurar su plena inclusión social y su máximo desarrollo personal y social, el cual será de aplicación para aquellos adolescentes jóvenes que egresan del Sistema de Protección a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.</p>
33	<p>Proyecto de ley No. 233 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica la ley 1804 de 2016, se adiciona un parágrafo al artículo 12, en el cual se asignan funciones a la comisión intersectorial de la primera infancia (cipi) y se dictan otras disposiciones para la atención y desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre”</p>	<p>Tiene como finalidad vigilar, proteger y salvaguardar los derechos fundamentales de los niños y niñas, beneficiarios de los programas de atención integral a la primera infancia de cero a siempre, concibiéndolos como sujetos de derechos, únicos y singulares, activos en su propio desarrollo, interlocutores válidos, integrales, reconociendo a la sociedad, el Estado y la familia como garantes de sus derechos, a través del control político y la vigilancia.</p>
34	<p>Proyecto de ley No. 234 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel”</p>	<p>Establecer los lineamientos para que el talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel; permanezca y garanticen un servicio con calidad, pertinente e integral que beneficie a las niñas y a los niños de dichas modalidades.</p>
35	<p>Proyecto de ley No. 291 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993”</p>	<p>Regular el pago de las nóminas de los servidores públicos, que prestan sus servicios en las Empresas Sociales del Estado E.S.E, del nivel Nacional, territorial y Distrital</p>
36	<p>Proyecto de ley No. 293 de 2019 Cámara “Por medio de la cual se modifica el decreto ley 1260 de 1970, se establece el orden de apellidos y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Establecer la reglamentación legal para el orden de los apellidos de los hijos en el registro del estado civil de las personas</p>
37	<p>Proyecto de ley No. 130 de 2019 Senado “Por la cual se modifica parcialmente el artículo 24 de la ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>La presente ley tiene por objeto incluir dentro de la información mínima que debe ser garantizada por los productores y proveedores de bienes y servicios, aquella relacionada con los productos que hayan sido genéticamente modificados o contengan Organismos Genéticamente Modificados (OGM). Con tal objetivo, el proyecto modifica el Estatuto del</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 14

		<p>Consumidor en lo referente al contenido de la información mínima del producto como las especificaciones del bien o servicio, entre las que se encuentra si el producto es un Organismo Genéticamente Modificado (OGM) o sus ingredientes contienen OGM. Así, cuando la autoridad competente exija especificaciones técnicas particulares, estas deberán contenerse en la información mínima.</p> <p>Por otra parte, el Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, reglamentará las disposiciones previstas en el artículo 2° en un plazo no menor a un (1) año a partir de la promulgación de la presente ley.</p>
38	<p>Proyecto de ley No. 157 de 2019 Senado “Mediante la cual se establecen disposiciones para prevenir los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos de consumo masivo en Colombia”</p>	<p>Se establecen disposiciones que protegen a los consumidores y al erario frente a los efectos de la obsolescencia programada de dispositivos electrónicos. Para esto, todo productor o comercializador de dispositivos electrónicos se encuentra obligado a suministrar la siguiente información: i) El periodo de vida útil para el cual ha sido concebido, diseñado y fabricado un dispositivo electrónico, mediando un uso normal, responsable y adecuado del mismo. ii) Anunciar el periodo de tiempo durante el cual o la fecha hasta la cual, se contará con la disponibilidad de repuestos, partes, insumos, y mano de obra capacitada, para la refacción del bien.</p>
39	<p>Proyecto de ley No. 280 de 2019 Senado “Por la cual se modifica el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”</p>	
40	<p>Proyecto de ley No. 359 de 2020 Cámara “Por medio del cual se crea la renta vida”</p>	<p>Se crea como política de Estado la renta vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable.</p>
<p>b. <u>PONENTE:</u> Soy ponente de 10 proyectos de ley, así:</p>		
No.	NOMBRE	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 14


1	Proyecto de ley No. 062 de 2018 Cámara "Por la cual se redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones"
2	Proyecto de ley No. 32 de 2019 Cámara "Por medio del cual se dictan disposiciones en materia de instalación obligatoria de bebederos en espacio público"
3	Proyecto de ley No. 056 de 2019 Cámara "Por la cual se reglamentan las especialidades médicas y quirúrgicas y se dictan otras disposiciones"
4	Proyecto de ley No. 054 de 2019 Cámara "Por la cual se reestructura el sistema de salud de la fuerza pública, se crea la dirección general de salud de la fuerza pública (DGSFP), se modifica y establece la naturaleza jurídica del hospital militar central y del hospital central de la policía nacional, así como de la red hospitalaria del sistema nacional de salud de la fuerza pública y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad social para las fuerzas militares y la policía nacional"
5	Proyecto de ley No. 149 de 2019 Cámara 102 de 2018 Senado "Por medio de la cual se garantiza el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, fijando límites para su contenido en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones"
6	Proyecto de ley No. 142 de 2019 Cámara "Por la cual se regulan los procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos y se dictan otras disposiciones"
7	Proyecto de ley No. 166 de 2019 Cámara "Por el cual se crean medidas de prevención en salud pública en materia de tabaco y se dictan otras disposiciones"
8	Proyecto de ley No. 104 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica la ley 23 de 1981 y se dictan otras disposiciones"
9	Proyecto de ley No. 104 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se reconocen los derechos de la mujer en embarazo, trabajo de parto, parto y posparto y se dictan otras disposiciones o "ley de parto digno, respetado y humanizado"
10	Proyecto de ley No. 291 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993"

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).


Las siguientes son las proposiciones que he suscrito en compañía de otros Congresistas, para adelantar debates de control político en ejercicio de mis funciones constitucionales, ante la comisión VII de la Cámara de Representantes y de la Plenaria de la misma Corporación.

a. COMISIÓN VII:

Proposición No. / Fecha	Tema / Citados / Invitados
001 (Ago. 06-19)	Control Político: Presupuesto General de la Nación 2020. Citados: Minhacienda, Minsalud, Minvivienda, Mintrabajo, ICBF, COLDEPORTES, SENA, INVIMA, Ins. Nal de Salud, ADRES, DPS, DPN.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 14

Aditiva 001 (1) (Ago. 14-19)	Control Político: Presupuesto General de la Nación 2020. Citados: Supersalud
002 (Ago. 06-19)	Control Político: Desempleo en Colombia. Citados: Min trabajo.
007 (Ago. 14-19)	Audiencia Pública: Presupuesto para la atención integral de cancer. Invitados: Minsalud, I. Nal de Cancerología, DNP. Minhacienda, Clinicas y Hospitales, ACEMI, Asoc. Colombiana Soc. Científicas.
012 (Ago. 20-19)	Audiencia Pública: PL. 054 de 2019 (Sistema de Salud Fuerza Pública) Invitados: Treinta entidades adscritas a Salud Fuerza Pública.
016 (Ago. 26-19)	Control Político: Licitación Pública sobre modernización del SENA. Citados: SENA.
023 (Oct. 15-19)	Enviar a la Comisión Nacional del Servicio Civil para que resuelva interrogantes
025 (Oct. 15-19)	Audiencia Pública: Conjunta - Salud y ruralidad, una deuda histórica para la superación de la inequidad en el país. Invitados: Minsalud, Supersalud, INS, Minhacienda, ACEMI, GESTARSALUD, FARC, Alto Consejero para la Estabilización, ARN, Defensoría, Veeduría Nal Salud, UNFPA, OIM, CICR, OPS, ONU, Fededepartamentos, Fedemunicipios, Hospitales y Clínicas, AESA, Organizaciones sociales, comunitarias, indígenas, campesinas, afrodescendientes.
031 (Nov. 05-19)	Conformar comisión accidental para transformación de Coldeportes en Ministerio del Deporte.
4 (Abr. 14-20)	Control Político: Medidas en salud frente a la pandemia del COVID-19. Citados: Minsalud, INS, Gerentes de: COOSALUD, MUTUAL, SANITAS, SURA, NUEVA EPS, ACEMI, GESTARSALUD
5 (Abr. 14-20)	Audiencia Pública: Estado de la situación de salud concordante con la pandemia del Covid - 19. Invitados: Minsalud, Supersalud, Directora INS, Mintrabajo, Federación Médica Colombiana, Colegio Médico Colombiano, Facultades de Medicina, Sociedades Científicas y otros.
7 (Abr. 14-20)	Enviar oficio al Presidente de la República solicitando derogatoria de artículos del Decreto 538 de 2020
8 (Abr. 14-20)	Enviar oficio al Presidente de la República solicitando derogatoria y modificaciones de artículos del Decreto 538 de 2020
17 (Abril 20-20)	Control Político: Situación para pensionados y prepensionados. Citados: Colpensiones.
021 (Abr. 14-20)	Control Político: Medidas en salud frente a la pandemia del COVID-19. Citados: Empresas prestadoras de salud, (EPS), Nueva EPS, SANITAS, SURA, NUEVA EPS, Salud Total, COOMEVA, FAMISANAR, COMPENSAR, MEDIMAS, ALIANSALUD, COMFACHOCO, AMBUQ.
23(Abril 27-20)	Control Político: Proceso de contratación de las madres comunitarias de los Hogares Comunitarios. Citados: ICBF.
24 (Abril 27-20)	Control Político: Suministro de elementos de protección personal y elementos de bioseguridad a los trabajadores del sector salud. Citados: Aseguradoras de Riesgos Laborales: AXXA Colpatria, Colmena Seguros, La Equidad, Liberty Seguros, MAPFRE, Positiva, Seguros Alfa, Seguros Bolívar, SURA y demás, FASECOLDA.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 14

También se presentó ante la comisión primera de la Cámara de representantes una proposición para realizar un debate de Control Político Remoto: la situación que atraviesan los adultos mayores en Colombia debido a la crisis ocasionada por el Covid-19 y a algunos incumplimientos en la política de vejez y envejecimiento

Ante la plenaria de la Corporación, presentamos diferentes proposiciones para debate de control político al Gobierno Nacional con el fin de responder diferentes cuestionarios remitidos oportunamente.

Adicionalmente he presentado proposiciones aditivas, modificatorias y eliminatorias en proyectos de ley en temas relacionados con salud, pensiones, presupuesto, deportes, empleo entre otros, tanto en la Comisión VII, como en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.


Como Congresista, además de las proposiciones enunciadas en el numeral 2 del presente informe sobre control político a las Entidades del Estado, he presentado **125** solicitudes de información, y derechos de petición ante el Ministerio de Salud, Ministerio del Trabajo, Fondo Nacional del Ahorro, asociaciones y sociedades científicas del sector salud, Academia Nacional de Medicina, Ministerio de Defensa Nacional, entre otras, con el fin de conocer sobre los diferentes sectores, plantear inquietudes, solicitar respuestas e intervención en algunos casos específicos.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

Durante la presente legislatura 2019-2020 recibí y tramite un total de 74 peticiones enviadas por la ciudadanía en general en la que se realizan sugerencias en los proyectos de ley estudio de la comisión séptima de la Cámara y de la Plenaria de la misma corporación, así mismo solicitando intervención en los diferentes temas que aquejan a nuestra sociedad como resultado de la pandemia producida por el Covid-19 y solicitando que se legisle sobre problemáticas específicas.

PODRA informar acerca de:

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 14

INTEGRANTE DE LAS SIGUIENTES COMISIONES Y GRUPOS:

- a. Comisión séptima constitucional
- b. Comisión especial de vigilancia de los organismos de control
- c. Comisión accidental por la juventud colombiana
- d. Comisión Accidental de la bancada del deporte
- e. Comisión accidental de seguimiento para la transformación de Coldeportes en Ministerio del Deporte
- f. Grupo de parlamentarios de amistad entre la Cámara de Representantes y la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba
- g. Grupo parlamentario contra el hambre
- h. Mesa parlamentario de la salud

2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

En mi calidad de Congresista y en conjunto con otros parlamentarios, realizamos las siguientes solicitudes al Gobierno Nacional:


1. Se solicito al Presidente de la República tomar medidas de auxilio dirigida a los campesinos afectados con ocasión del Covid-19
2. Se remitió oficio al Presidente de la República solicitando derogatoria de varios artículos del Decreto 538 de 2020.
3. Se realizo un llamado al Gobierno Nacional para manejo de los recursos provenientes del Impuesto solidario COVID 19
4. Se solicito al Gobierno Nacional tomar medidas frente a las tasas de interés de las entidades financieras
5. Se solicito al Gobierno Nacional el levantamiento de patentes para producir los reactivos necesarios para practicar las pruebas Covid-19 en Colombia o en su defecto realizar todos los tramites pertinentes.
6. Se solicito al Presidente de la Republica la optimización al proceso de insolvencia de personas naturales.

3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

En mi ejercicio como Congresista acompañamos la sesión informal del Congreso con la comunidad del Cauca en Santander de Quilichao, en donde tuvimos la oportunidad de conocer de primera mano la problemática y necesidades de esta población.

Participamos en las Asambleas Comunes para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental de Caldas 2020 – 2023.

Participamos de las conversaciones estratégicas con el alcalde de Manizales para la proyección y el desarrollo de la agenda de gobierno.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 14

En Manizales nos reunimos con la sociedad Arquímedes, congresistas y líderes regionales para dialogar sobre los avances del proyecto puerto de Tribugá en el Choco.

Los Congresistas de la Bancada del eje cafetero, hemos realizado diferentes reuniones en las que se han evidenciado problemáticas de la región y se han realizado las correspondientes gestiones ante el Gobierno Departamental y Nacional. Así mismo los Congresistas de Caldas participamos en la implementación ley 2000/2019 espacios libres de drogas en la Alcaldía de Manizales.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.


En mi calidad de Congresista, he realizado diversas audiencias, foros y conversatorios, en aras de socializar mi labor como Congresista y escuchar a la comunidad frente a las diferentes posturas de los proyectos que están en curso en el Congreso de la República, así:

a. AUDIENCIAS

- i. Reforma a la salud de las fuerzas militares y la policía nacional
- ii. Audiencia pública sobre el “consumo de sustancias psicoactivas - SPA en Colombia: entre la salud pública y la criminalización
- iii. “Congreso en igualdad” en el que se pretendió reconocer y exaltar el papel de la mujer en la sociedad y en la política
- iv. Audiencia de “Salud rural” que evidencio la problemática de salud que padecen nuestros campesinos
- v. Audiencia análisis de presupuesto de diferentes Entidades en la comisión VII
- vi. Audiencia sobre medidas en salud frente a la pandemia por el Covid-19

b. OTRAS REUNIONES Y/O SOCIALIZACIONES

- i. Asistencia al foro sobre el estado financiero y patrimonial de las EPS. Bogotá.
- ii. Socialización del proyecto de especialidades médicas
- iii. En sesión conjunta de las comisiones séptimas de senado y cámara analizamos estado actual de las EPS
- iv. Asistencia al foro sobre el estado financiero y patrimonial de las EPS

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 14

<ul style="list-style-type: none"> v. Socializamos el Proyecto de ley de Reforma a la Salud en la Academia Nacional de Medicina vi. Atendimos invitación a la sección "<i>Protagonista En Cámara</i>" del Noticiero de la corporación vii. Asistimos a la marcha sin miedo por la paz, por la educación, por la salud y por la vida viii. Foro con los congresistas del eje cafetero "Agendas legislativas para la región"
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
<p>He tenido el siguiente reconocimiento por mi labor como Congresista:</p> <p style="text-align: center;">a. MEJOR REPRESENTANTE DEL AÑO 2019 OTORGADO POR EL PORTAL POLITIKA.COM</p>
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso